

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de medida con destino a la Jefatura de Transmisiones.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. M. 71/73-133.

#### Relación de artículos y precio límite

Aparatos de medida, por un importe total de 4.053.106 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre próximo en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.929-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan.*

Para general conocimiento se hace constar que el día 28 de noviembre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de prendas y efectos varios componentes de equipos de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan a continuación:

Lote número	Prendas o efectos	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
1	Calcetines negros .....	25.000 p.	60	1.500.000
2	Calcetines blancos .....	30.000 p.	25	750.000
3	Calzoncillos de punto .....	60.000 u.	70	4.200.000
4	Camisas de Infantería M. ...	4.000 u.	230	920.000
5	Camisetas de bayeta .....	12.000 u.	130	1.560.000
6	Camisetas manga corta .....	60.000 u.	60	3.600.000
7	Cuellos peto .....	9.000 u.	100	900.000
8	Guantes blancos .....	2.000 p.	45	90.000
9	Guantes color .....	3.000 p.	50	150.000
10	Jerseys con cuello azul .....	15.000 u.	330	4.950.000
11	Jerseys con cuello verde .....	4.000 u.	350	1.400.000
12	Mantillas sencillas .....	15.000 u.	800	12.000.000
13	Pantalones de deporte .....	10.000 u.	125	1.250.000
14	Pañuelos blancos .....	80.000 u.	25	2.000.000
15	Pañuelos tafetán .....	6.000 u.	50	300.000
16	Sacos petate .....	18.000 u.	450	8.100.000
17	Toallas algodón .....	55.000 u.	60	3.300.000
18	Bolsas de aseo .....	15.000 u.	150	2.250.000
19	Cuellos plástico .....	9.000 u.	10	90.000
Importe total .....				49.310.000

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida Pío XII, 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz (San Fernando) y de Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas antes de las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (J. A. L.).

El concurso público dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 13 de octubre de 1973.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias Cheda.—12.292-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Sebastián (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Sebastián (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el ar-

tículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Sebastián, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.903-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Velilla de Cinca.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 29 metros cuadrados de superficie, sita en calle del Aire, número 7, de Velilla de Cinca. Tipo de licitación 7.250 pesetas.

Huesca, 16 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.896-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Velilla de Cinca.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 72 metros cuadrados de super-

ficie, sita en calle Esperanza, número 9, de Velilla de Cinca. Tipo de licitación pesetas 13.800.

Huesca, 16 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.897-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 154 metros cuadrados de superficie, sita en la calle La Fuente, número 5, de Colungo; que linda: Por la derecha, entrando, con Antonio Altemir; por la izquierda, con Benigno Naya, y por el fondo con Luis Azara. Tipo de licitación 10.000 pesetas.

Huesca, 16 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.898-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 63 metros cuadrados de superficie, sita en calle Alta, número 13, de Colungo; que linda: por la derecha, entrando, con José Bueno Bistué; por la izquierda, con calle Alta, y por el fondo con Leonardo Redón Pardina. Tipo de licitación 15.750 pesetas.

Huesca, 16 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.899-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados de superficie, sita en la calle La Sierra, número 2, de Colungo; que linda: Por la derecha, entrando, con calle Sierra; izquierda, con Arterio Albas, y por el fondo con Mariano Fumanal. Tipo de licitación 4.200 pesetas.

Huesca, 16 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.900-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras incluidas en el plan provincial del año 1973.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 233, de fecha 15 del actual mes de octubre, se inserta anuncio para contratar, mediante el sistema de concurso-subasta, la realización de las siguientes obras:

Obra número uno: «Saneamiento de Huércal-Overa (segunda fase)», con presupuesto de contrata de 8.000.000 pesetas, fianza provisional de 160.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número dos: «Alcantarillado de Berja (primera fase)», con presupuesto de contrata de 7.000.000 de pesetas, fianza provisional de 140.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número tres: «Construcción de Centro Sanitario Subcomarcal en la barriada El Ejido de Dalías», con presupuesto de contrata de 6.982.532 pesetas, fianza provisional de 139.251 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo C), subgrupos 2, 4, 6 y 8.

Obra número cuatro: «Construcción de Centro Sanitario Subcomarcal en Vélez-Rubio», con presupuesto de contrata de 4.889.175 pesetas, fianza provisional de 97.791 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo C), subgrupos 2, 4, 6 y 8.

Obra número cinco: «Abastecimiento de aguas de Cuevas del Almanzora (segunda fase)», con presupuesto de contrata de 4.460.000 pesetas, fianza provisional de 89.200 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número seis: «Saneamiento de Pulpi (primera fase)», con presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas, fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número siete: «Captación de aguas en Olula de Castro», con presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas, fianza provisional de 70.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses. Clasificación en el grupo A), subgrupo 4.

Obra número ocho: «Captación de aguas y ampliación del abastecimiento de Serón», con presupuesto de contrata de 2.747.391 pesetas, fianza provisional de 54.948 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses. Clasificación en el grupo A), subgrupo 4 y grupo E), subgrupo 1.

Obra número nueve: «Ampliación del saneamiento y acondicionamiento de desagüe en Macael», con presupuesto de contrata de 2.555.900 pesetas, fianza provisional de 51.118 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Los correspondientes proyectos están expuestos en la Secretaría de la Comisión, sita en calle Navarro Rodrigo, número 17 (Diputación Provincial).

Para poder optar a la adjudicación provisional de las obras con presupuesto de contrata superior a cinco millones de pesetas (números uno, dos y tres) será obligatoria la presentación del certificado de clasificación como Contratista de Obras del Estado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el grupo y subgrupo de que se detalla.

Se admitirán los pliegos de proposiciones en la Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y la apertura de los pliegos de los empresarios previamente admitidos a licitación por la Mesa de contratación se verificará en la sala de juntas del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

En el anuncio insertado en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia se relacionan todos los requisitos que han de reunir y justificar las personas naturales o jurídicas que opten en el concurso-subasta de referencia, a presentar en tres sobres independientes que llevarán los títulos de «Referencias», «Proposición económica» y «Documentación».

*Modelo de proposición económica*

Don ....., (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se ac-

túa por sí o en representación y, en este último caso, indicará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y en las condiciones y requisitos exigidos para optar en el concurso-subasta para adjudicación provisional de la obra ..... (número .....), se comprometo a realizar la misma con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente, en la cantidad de ..... (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 16 de octubre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Joaquín Gias Jové.—7.945-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, correspondiente al día 13 de los corrientes, se anuncian las subastas de las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1973, cuyas características son las siguientes:

«Abastecimiento de agua de Rioseco de Tapia y Espinosa de la Ribera, y alcantarillado de Rioseco de Tapia.»

Tipo de licitación: 6.142.700 pesetas.

Fianza provisional: 122.854 pesetas.

Fianza definitiva: 245.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

«Pavimentación de calles en Valencia de Don Juan (calle del Cuchillo, calle Santiago y otras)» (2.ª fase).

Tipo de licitación: 6.816.045 pesetas.

Fianza provisional: 136.321 pesetas.

Fianza definitiva: 272.642 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras, y demás documentación de los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil; la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don

....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de cláusulas administrativas y económicas particulares que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, arvirtiéndose que será deseada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de octubre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.918-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 232, del 13 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973, que a continuación se indican:

*Título de las obras:* «Urbanización y alumbrado de la calzada Romana», en Piedrafita; «Urbanización de la plaza del General Muñelo», en Taboada, y «Abastecimiento de agua y saneamiento de la Barreña y otros núcleos», en Carballedo.  
*Presupuestos de contrata respectivos:* 794.260 pesetas, 855.565 pesetas y 8.289.731 pesetas.

Las fianzas provisionales serán de 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de doce meses, doce meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra .....,

que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 15 de octubre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.921-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan 1973 de este Organismo:

Obra número 1.—Alumbrado público en Gaucín, primera fase.

*Tipo de licitación:* 2.500.000 pesetas.  
*Fianza provisional 2 por 100:* 50.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obra número 2.—Ampliación de la red de distribución y saneamiento de Ronda.

*Tipo de licitación:* 3.049.620 pesetas.  
*Fianza provisional 2 por 100:* 60.993 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses

Obra número 3.—Distribución y saneamiento de Igualeja.

*Tipo de licitación:* 6.127.249 pesetas.  
*Fianza provisional 2 por 100:* 122.545 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Fianzas definitivas:* Serán el 4 por 100 del tipo de licitación.

*Presentación de ofertas:* El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales, Diputación Provincial de Málaga, en horas de diez a trece.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante la Mesa de subastas presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

*Documentación:* En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se determinan los documentos a presentar por los licitadores, que harán su oferta económica según el siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarla con sujeción al proyecto, cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Proyectos:* Los proyectos de estas obras, en unión de los pliegos de cláusulas eco-

nómico-administrativas particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Planes Provinciales. En lo no previsto en dicho pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y modificaciones posteriores.

Para la obra número 3 será preciso que el licitador presente el documento que acredite su clasificación por el Ministerio de Hacienda.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de octubre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 8.149-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta de la obra que se menciona.*

1. *Objeto:* La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, debidamente autorizada por Orden ministerial de 18 de septiembre último, convoca a subasta la ejecución de las obras de «Mejora de firme entre los puntos kilométricos 30,010 y 37,981 de la carretera local GC-600, Puerto del Rosario a Corralejo», por un presupuesto de contrata de ocho millones quinientas sesenta y cinco mil novecientos setenta y dos (8.565.972) pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa ciento setenta y un mil trescientas diecinueve (171.319) pesetas.

Pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo G-6, Obras viales, sin cualificación específica, categoría c).

6. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., en la provincia de Las Palmas, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta. Se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

**7. Presentación de proposiciones y plazo de admisión:** En el Negociado de Registro de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte (20) días, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

**8. Apertura de proposiciones:** En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, a las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

**9. Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

**10. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

**10.1.** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

**10.2.** Sobre número uno (cerrado) firmado por el licitador o representante: Título. Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

**10.2.1.** Los que acrediten la personalidad de licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

**10.2.2.** Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

**10.2.3.** Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las entidades de seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**10.2.4.** Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**10.2.5.** Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

**10.2.6.** Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive,

acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categoría señalados anteriormente, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyos números sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos y subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se trata de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante esta Junta Administrativa la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2 podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

**10.3.** Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante: Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado seis de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Técnico.—7.839-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de un «autoservicio» y «una central de lavado de vajilla» en la Universidad Laboral de Huesca.*

Esta Dirección General de Promoción Social convoca concurso público para el suministro e instalación de un «autoservicio» y «una central de lavado de vajilla» en la Universidad Laboral de Huesca, por un importe global de 2.623.960 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, segunda planta, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás

documentos en la Sección Económico-Administrativa del Servicio de Universidades Laborales, sita en la calle Orense, número 10, Oficina 1.º, Madrid, y en la Administración de la Universidad Laboral de Huesca.

El acto de apertura de pliegos, por la Mesa designada a estos efectos, tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente hábil en que terminó el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Director general de Promoción Social-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo Dacruz.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a «Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Blanes».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Blanes».

El presupuesto de la contrata asciende a diecisiete millones doscientas ochenta y seis mil ochocientos diez pesetas con ochenta y tres céntimos, y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, número 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 13 de octubre de 1973.—El Director provincial, Enrique Arranz.—7.959-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la instalación de una cafetería y archivo de historias clínicas en la Residencia Sanitaria.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de cafetería y archivo de historias clínicas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 8.252.093,23 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Méndez Núñez, número 14 de Santa Cruz de Tenerife.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el

pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 1973.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—7.967-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de reestructuración de electrificación en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Badajoz.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria, anuncia concurso subasta para las obras de reestructuración de electrificación en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, por un presupuesto de 3.094.248,75 pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de sesenta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesetas (61.885).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de ciento veintitrés mil setecientos setenta (123.770) pesetas.

**Expediente:** El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Sección de Asuntos Generales-Negociado de Administración Financiera), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, Fernando Abril.—7.870-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos principales de la zona de Ganade-Ginzo de Limia (Orense).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 8 de septiembre de 1973, para las obras de red de caminos principales de la zona de Ganade-Ginzo de Limia (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones trescientas sesenta y dos mil trescientas setenta y cinco (12.362.375) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Tímeca, S. L.», en la cantidad de diez millones trescientas sesenta mil (10.360.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,198 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.980-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Entrambasaguas-Hoznayo (Santander).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 8 de septiembre de 1973, para las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Entrambasaguas-Hoznayo (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ciento veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho (12.129.888) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luciano Elcarte Gil en la cantidad de doce millones ciento diez mil (12.110.000) pesetas, con una baja que representa el 0,164 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.981-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de tubería de conducción desde el canal de trasvase de riegos de Levante a la zona de Saladares (Alicante).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 8 de septiembre de 1973, para las obras de tubería de conducción desde el canal de trasvase de riegos de Levante a la zona de Saladares (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones seiscientos diez mil cuatrocientas ochenta y cuatro (13.610.484) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Jesús Romero Mingote en la cantidad de trece millones quinientas noventa y nueve mil (13.599.000) pesetas, con una baja que representa el 0,085 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.982-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado B-23-73-4-3.250, «Carretera de enlace terminal de mercancías, zona combustibles aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-23-73-4-3.250, «Carretera de enlace terminal de mercancías, zona combustibles aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de pesetas 8.914.252, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 2.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 6.914.252 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 178.285 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Ad-

ministrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría C.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.988-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de diversas máquinas de Artes Gráficas.*

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 7 de agosto, esta Dirección General, anuncia cuarta subasta para la venta de seis máquinas de Artes Gráficas existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto, General Ibañez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas que estará expuesto en el tablón de anuncios del Instituto, se podrán presentar proposiciones en su Registro General de diez a trece horas.

El tipo de venta de las diversas máquinas será el 55 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días antes citados, en la sala de juntas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Director general, Juan García-Frías García.—7.848-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio que ocupa el diario «Libertad» en Valladolid.*

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de reforma del edificio que ocupa el diario «Libertad» en la ciudad de Valladolid.

El presupuesto de adjudicación de las obras, asciende a 4.975.845,59 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta, podrán examinarse en el departamento Económico-Administrativo —División de Patrimonio e Instalaciones— de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, o en la Administración del diario «Libertad», calle de Santiago, número 39, de Valladolid, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Libertad», calle de Santiago, número 39, de Valladolid y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 99.516,91 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Delegado nacional, Alberto Jarabo Payá.—12.255-C.

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Línea» de Murcia.*

Se anuncia subasta para la adjudicación, por contrata, de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Línea», en la ciudad de Murcia.

El presupuesto de adjudicación de las obras, asciende a 15.870.221,73 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta, podrán examinarse en el Departamento Económico-Administrativo —División de Patrimonio e Instalaciones— de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, planta 11, o en la administración del diario «Línea», calle Jara Carrillo, número 11, de Murcia, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Línea», calle de Jara Carrillo, número 11, de Murcia y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 317.404,43 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones, a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Delegado nacional, Alberto Jarabo Payá.—12.254-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la Casa Sindical*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Avila, convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical de Avila.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, se podrá recoger en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial de Avila, plaza de Santa Ana, número 2, 2.ª planta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día de dicho plazo o al siguiente hábil en caso de coincidir aquél en domingo o festivo.

Avila, 11 de octubre de 1973.—El Secretario Sindical provincial, M. Ramiro Pallares-López.—7.850-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso de las obras de «Pintura de diversas dependencias del Palacio Provincial y de la verja del recinto ajardinado».*

A virtud de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca en 28 de septiembre pasado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso de las obras de «Pintura de diversas dependencias del Palacio Provincial y de la verja del recinto ajardinado», sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 5.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, hasta las doce horas del último día hábil.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos con la única inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para obras de ..... que formula ..... (nombre y dos apellidos)». En el primero de los sobres, bajo el subtítulo «Referencias», se incluirán las ofertas, incluyendo Memoria, referencias técnicas y económicas, etc., además de la documentación preceptiva. En el segundo de los sobres, con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición económica.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ..... (en nombre y representación de ....., en el caso de que concorra a nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha

....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras de (se expresará la denominación completa por la que se anuncia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (en letra la proposición que se haga).  
(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 17 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.957-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación, de las fincas urbanas que se mencionan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de septiembre pasado, acordó sacar a pública subasta las siguientes fincas urbanas, pertenecientes al caudal de propios de esta Corporación:

1.º Solar en el sitio Cruz de la Vega, Langunillas o Valle, en la carretera de Torrequebradilla, con extensión superficial de 5.554 metros cuadrados, por un importe de 9.719.500 pesetas.

2.º Solar en el sitio Fuente del Muerto Peñamefécit, junto a la estación férrea de Jaén, por un importe de 1.670.000 pesetas.

3.º Solar de 870 metros cuadrados en el Gran Eje, por un importe de 3.045.000 pesetas.

4.º Solar de 803 metros cuadrados en el Gran Eje, por un importe de 2.810.500 pesetas.

5.º Solar en el sitio Cruz de la Vega, en la zona urbana de Jaén, carretera de Bailén a Motril, por un importe de pesetas 1.310.000.

6.º Casa marcada con el número 4 de la calle Alguacil, de Jaén, por un importe de 462.200 pesetas.

7.º Casa marcada con los números 1 y 3 de la calle Alguacil, de Jaén, por un importe de 146.254 pesetas.

8.º Casa marcada con el número 5 de la calle San Andrés, de Jaén, por un importe de 246.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto para las fincas señaladas con los números 6.º, 7.º y 8.º, en que lo será a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. La presentación de los pliegos tendrá lugar en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde las diez hasta las trece horas y hasta el día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, en el salón de reuniones de la Presidencia, debiendo hacerse oferta individualmente para cada finca.

Los correspondientes pliegos de condiciones, títulos de propiedad y características de las fincas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación Provincial, desde las diez a las trece horas y plazo hábil concedido, siendo de cuenta del adjudica-

tario todos los gastos que ocasione la citación y formalización del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ....., de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del anuncio y conocedor de las cláusulas del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta para la enajenación de la finca denominada ....., que se ha descrito en la cláusula primera del referido pliego, por la presente ofrece como precio para la adquisición de la mencionada finca, la suma de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que hace público para general conocimiento.

Jaén, 13 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.919-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un aparato Gammágrafo, con destino al Hospital Oncológico Provincial «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un aparato Gammágrafo, con destino al Hospital Oncológico Provincial «Marquesa de Villaverde», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 2.580.965 pesetas.

**Plazo de suministro:** Un mes, a partir de la fecha de la resolución del concurso.

**Garantía provisional:** 51.219 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato, autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación del) ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en

el concurso de suministro de un aparato Gammágrafo, con destino al Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ....., Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 7.888-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 22 de septiembre de 1973, se convocan subastas para la adjudicación de las obras siguientes:

**Obra 1.ª.—Obras en la carretera MA-145, de la C-335 a Benamargosa:**  
**Tipo de licitación:** 200.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 4.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Obra 2.ª.—Pavimentación y señalización en la carretera MA-208, de la N-331 a la MA-221:**  
**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Obra 3.ª.—Obras de fábrica en la carretera MA-419, de Guaro a Monda:**  
**Tipo de licitación:** 300.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 6.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 6.000 pesetas.

**Obra 4.ª.—Urbanización de la variante de Alhaurín el Grande entre la C-344 y la MA-428, de Fuengirola a Mijas:**  
**Tipo de licitación:** 1.697.099 pesetas.  
**Fianza provisional:** 33.942 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Un año.

**Obra 5.ª.—Obras en la carretera MA-445, de Sierra de Yeguas a La Roda:**  
**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Obra 6.ª.—Señalización de la segunda campaña del peatón:**  
**Tipo de licitación:** 189.850 pesetas.  
**Fianza provisional:** 3.757 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece.

**Fianzas:** Serán constituidas por metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación, o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Cada licitador presentará dos pliegos:

En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (o Entidad representada por ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto de las obras está expuesto al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967, y al pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 8 de junio de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el señor Presidente de este Organismo y Secretario de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.878-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Villanueva de Oscos a Santa Eulalia de Oscos (Villanueva de Oscos).**

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Villanueva de Oscos a Santa Eulalia de Oscos (Villanueva de Oscos) con presupuesto tipo de licitación de 1.067.500 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 del pasado mes de agosto y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del citado mes.

Oviedo, 27 de septiembre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—12.359-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria siguiente:

Un camión regador, de potencia mínima de 90 CV., cabina doble con asientos para nueve plazas autorizadas, en el precio de 725.000 pesetas.

Un rodillo tándem para compactación, autopulsado, en el precio de 315.000 pesetas.

Las demás características figuran en su expediente respectivo.

**Plazo de entrega:** Dos meses.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso obra en el correspondiente expediente, en la Secretaría General de esta Diputación.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación de la maquinaria que ofrezcan las casas suministradoras, y la definitiva se completará hasta el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los sobres, una vez finalizado el plazo de licitación, tendrá lugar al día siguiente hábil, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de maquinaria a la excelentísima Diputación, afecta al Parque Móvil Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar la maquinaria siguiente ..... (resenar la que oferta), por la cantidad de ..... (en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 15 de octubre de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—7.881-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Gatica a Butrón por Lauquín y modificación de un puente en el p. k. 19,400 del de Mungüía a Elorzas.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución, y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 13.067.563 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la defi-

nitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 261.351 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 5 de octubre de 1973.—El Presidente.—12.301-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se deja sin efecto la licitación para la enajenación de productos maderables en pie, lote número 46, del monte «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.**

Habiéndose sufrido un error en las condiciones fijadas en el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de los corrientes, queda sin efecto la licitación para la enajenación de productos maderables en pie, lote número 46 del monte «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Bilbao, 22 de octubre de 1973.—El Presidente.—12.490-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de señales de tráfico para la red viaria provincial.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso de suministro de señales de tráfico para la red viaria provincial.

Asimismo resolvió los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La adquisición de señales oficiales de tráfico de cualquier tipo, con sus correspondientes postes sustentadores y piezas de anclajes, cuyas características se señalan en las condiciones técnicas redactadas por el señor Ingeniero provincial.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Duración del contrato:** Un año.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el apartado 1 del mismo artículo.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán

en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos, tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta: artículos ....., número ....., precio ....., total .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Santísima Trinidad.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Santísima Trinidad.

**Tipo de licitación:** 599.103 pesetas.

**Plazo de terminación de las obras:** 20 de diciembre de 1973.

Los pliegos, Memorias, proyectos y elementos, a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación.

**Garantías:** Provisional, 29.955 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ... de ..... de 1973, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de la Santísima Trinidad, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y cifras) ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

La entrega de proposiciones se efectuará en el Negociado de Contratación en días y horas hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día hábil, contándose a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para el pago de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto.

Alfaro, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde, Eugenio Hernández Varea.—7.922-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.**

Don José María Villalobos Bernardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Almonte (Huelva).

Hago saber: Que, conforme con la resolución de este Ayuntamiento Pleno de

fecha 3 del pasado mes de agosto, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato.**—Es objeto del presente concurso, la contratación del servicio de recogida de basuras, en todos y cada uno de los domicilios, viviendas y edificaciones, sitos en el casco urbano de esta población, de acuerdo con los pliegos de condiciones económico-administrativas.

2.º **Forma de prestación.**—El servicio se prestará con las condiciones precisas de salubridad e higiene y de eficacia, de forma que, no solamente se preste cada día en todos y cada uno de los domicilios, viviendas y edificaciones del casco urbano de la población, sino que se garantice ininterrumpida su prestación.

3.º **Elementos materiales y características técnicas.**—La recogida se efectuará necesariamente por medio de vehículo auto-camión con carrocería de compresión, cerrada para evitar malos olores. Serán de chapa de aluminio con el fin de conseguir una perfecta limpieza de los mismos; de capacidad aproximada que oscilará como mínimo entre 10 a 12 metros cúbicos, debiéndose hallar siempre el vehículo o vehículos en el mejor estado de conservación.

Deberá contar el contratista para evitar interrupciones en el servicio por lo menos de un vehículo en reserva, de las mismas características ya citadas, así como las demás condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones.

4.º **Elementos personales.**—El servicio contará con el personal necesario y como mínimo, por un conductor del auto-camión y tres ayudantes o auxiliares por cada unidad mecánica, debidamente uniformado, siendo de cuenta del contratista el pago de sus emolumentos y Seguridad Social.

5.º **Plazo de presentación del servicio.**—La duración del contrato del servicio, se fija en diez años, renovables por otros diez; para la prórroga, se estará a lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

6.º El precio del contrato que servirá de base o tipo de licitación del concurso se fija en 1.450.000 pesetas anuales, a la baja, abonables por dozavas partes, no siendo este precio revisable, salvo por las causas que se determinan en el apartado a) y b) del artículo 4.º del pliego de condiciones.

7.º **Dirección e inspección.**—El servicio se prestará bajo la exclusiva responsabilidad, y a riesgo y ventura del contratista y bajo su dirección siguiendo en todo momento las directrices que se le señalen u órdenes por la Alcaldía. El horario del servicio será en todo caso decretado por la Alcaldía, que podrá variarlo según las circunstancias estacionales.

8.º **Proposiciones.**—Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio público municipal de recogida domiciliaria de basuras de Almonte», en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, de todos los días hábiles, hasta el anterior también hábil del señalado para la apertura de pliegos de este concurso, contados desde el siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que al final se inserta.

9.º **Documentos.**—Los concursantes incluirán en su proposición la siguiente documentación:

- Justificante que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Memoria justificativa, debidamente documentada en su caso, firmada por el proponente, comprensiva, bajo su responsabilidad de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con

el servicio objeto del concurso. Especialmente deberá referirse a sus experiencias en la prestación del mismo haciendo constar explícitamente si ha prestado esta clase de servicio en otros municipios, fecha de realización, y si el mismo se presta a plena satisfacción de la corporación respectiva, lo que se acreditará con certificados comprensivos de tales extremos. También hará relación documentada de los elementos materiales, técnicos y personales con que cuenta al respecto. En la memoria podrá hacer figurar las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan servir de mejoras para la más perfecta prestación del servicio.

10. **Fianzas.**—Para tomar parte en el concurso, será preciso constituir en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, la cantidad de 43.500 pesetas, en concepto de garantía provisional.

Efectuada la adjudicación definitiva, el contratista, constituirá en el plazo de diez días, la fianza definitiva, consistente en el 8 por 100 del importe de la adjudicación, para responder de la perfecta prestación del servicio.

11. **Apertura de pliegos.**—Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte también hábiles al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Gastos.**—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización del contrato, honorarios, impuestos, tasas, arbitrios del Estado, provincia o Municipio, incluido el de tráfico de Empresas en su caso, y de cuantos otros se ocasionen con motivo del concurso.

12. **Bastanteo de poderes.**—Podrá ser hecho por Letrado ejerciente en esta población o cualquiera de la provincia, cuando el licitador concorra en representación de otra persona o Entidad.

13. **Derechos supletorios.**—En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Servicios.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 43.500 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece como precio de prestación del servicio, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

6.º Acepta y se somete plenamente a los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario si en definitiva lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Almonte, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—1.234-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del sector 7.º de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución de las obras del proyecto de urbanización del sector 7.º de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 33.347.853,17 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista deberá realizar las obras en el plazo de dos años, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 666.957 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del sector 7.º de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de

..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de urbanización del sector 7.º de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—7.914-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de agua potable para el consumo de esta ciudad.**

**Objeto:** Adquisición de agua potable para el consumo de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** El precio máximo del agua se fijará por el licitador por metro cúbico, siendo el Ayuntamiento quien decidirá discrecionalmente si es de interés la oferta.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa del suministro bimensual expedida por el señor Ingeniero municipal.

**Duración del contrato:** Será de diez años, a contar desde la fecha en que se inicie el suministro del agua por el adjudicatario del concurso.

Finalizado dicho plazo se prorrogará el contrato tácitamente de año en año, salvo que una de las partes denuncie el contrato con tres meses de antelación a la finalización del periodo que se pacta o de cualquiera de sus prórrogas.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 150.000 pesetas.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para suministro complementario de agua potable con destino al abastecimiento de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Título de propiedad del pozo o pozos de donde será suministrada el agua.

d) Autorización para la explotación de agua potable, expedida por el Organismo competente.

e) Certificación del análisis de potabilidad del agua a suministrar, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad competente.

f) Documento nacional de identidad del licitador.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada en la que el licitador determine la cantidad mínima de agua que podrá suministrar, planos de los pozos y de las fincas en que se encuentran enclavados, distancia de dichos pozos a los depósitos reguladores propiedad del Ayuntamiento de Elche y cuantos datos estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Los licitadores están facultados para que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan introducir en sus ofertas las modificaciones que estimen convenientes para la mejor realización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de... .., cuya representación acredita con la copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Elche en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para adjudicar el concurso para adquisición de agua potable, como suministro complementario del abastecimiento de esta ciudad; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el suministro por la cantidad de ..... (en letra), el metro cúbico. Son ..... pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—7.915-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con brazo hidráulico destinado al Servicio Municipal de Alumbrado Público.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso para la adquisición de un camión con brazo hidráulico destinado al Servicio Municipal de Alumbrado Público, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Se fijará por el Oferente teniendo en cuenta las condiciones y características del camión ofertado.

**Plazo de ejecución:** Para el suministro, sesenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se acompañará la documentación prevista en el artículo 40 del Reglamento de Contratación a la proposición optando a este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... .., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de alcantarillado en la Colonia del Gran Capitán, desde el camino de Villaviciosa a la calle Ceferino Avila; José Cabrera y Miramadrid, entre Isabelita Usera y Nicolás Sánchez.

**Tipo:** 1.417.286 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses treinta días y tres meses, respectivamente, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 26.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de alcantarillado en la Colonia del Gran Capitán, desde el camino de Villaviciosa a la calle Ceferino Avila; José Cabrera y Miramadrid, entre Isabelita Usera y Nicolás Sánchez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pista de aeromodelismo en el Parque Deportivo de La Elipa.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de una pista de aeromodelismo en el Parque Deportivo de La Elipa.

**Tipo:** 1.450.554 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.759 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una pista de aeromodelismo en el Parque Deportivo de La Elipa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monterrubio de Demanda (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Ejecutando acuerdo de esta Corporación y autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, se anuncia subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» para el día 24 de noviembre de 1973, admitiéndose proposiciones hasta las veinte horas del día 23 inmediato anterior para la subasta de 240 hayas, que cubican 441 metros de madera y 88 metros cúbicos de leñas de sus copas; aprovechamiento en el monte La Dehesa de estos propios número 241 del Catálogo de Utilidad Pública.

**Tipo de tasación:** Setecientos catorce mil cuatrocientas (714.400) pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 3 por 100, que importa 21.432 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados por quien lo interese oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presenta-

rán en la Secretaría de la Corporación y se admitirán hasta las veinte horas del día 23 de noviembre, y su apertura se realizará a las trece horas del día 24 siguiente, en los locales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal que delegue, representante de Montes y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si quedare desierta la primera subasta, la segunda se celebrará a décimo día hábil, a la misma hora, lugar y condiciones que en la primera.

Es indispensable que los licitadores presenten el carnet de Empresa responsable, o documento que lo acredite.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» ..... de fecha ..... y de la provincia ..... de fecha ..... en el monte «La Dehesa», de la pertenencia de Monterrubio, aprovechamiento de ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 19 ...

El interesado.

Monterrubio, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde, 12.302-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Muiños (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de una piscina municipal».**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de «Construcción de una piscina municipal», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de 2.789.594 pesetas.

La fianza provisional es la de 183.641 pesetas, que deberán constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados. La definitiva será del 8 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación será de doce meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Muiños para la contratación de las obras de «Construcción de una piscina municipal», se comprometo a realizarla, con sujeción estricta a las condiciones y proyecto, por precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Firma del proponente.)

Muiños, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.877-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo barredor-aspirador.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un vehículo barredor-aspirador.

2.º **Precio máximo:** No se fija.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuarenta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de un vehículo barredor-aspirador», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de un vehículo barredor-aspirador.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 27 de agosto de 1973.—El alcalde accidental, José Macías del Toro.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—7.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de tubería para conducción de agua, de 200 milímetros de diámetro, caudal de 10 litros por segundo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1973, el artículo 313 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto de tubería para conducción de agua, de 200 milímetros de diámetro, caudal de 10 litros/segundo, de uralita.

2.º **Tipo de licitación:** 1.271.747,01 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.435 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 50.870 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de proyecto de tubería para conducción de agua, de 200 milímetros de diámetro, caudal de 10 litros/segundo, anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día siguiente a transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde acctal., José Macías del Toro.—El Secretario, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—7.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pasarela desde los evacuatorios de la playa del «Inglés» a la playa.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pasarela desde los evacuatorios de la playa del «Inglés» a la playa.

2.º **Tipo de licitación:** 1.127.694 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la cantidad de 22.554 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, la cantidad de 45.107 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de pasarela desde los evacuatorios de la playa del «Inglés» a la playa, anunciada en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una rebaja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde acctal., José Macías del Toro.—El Secretario, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—7.879-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de camino de acceso al Grupo Escolar de Cabral-Iglesia.**

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de camino de acceso al Grupo Escolar de Cabral-Iglesia, cuyo precio tipo es de 737.253,43 pesetas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia números 204 y 187, de 25 y 18 de agosto último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas que será reducido a diez días.

Vigo, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos parcelas de enterramientos en fosas en el nuevo cementerio del Salvador, en Otazu.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de dos parcelas de enterramientos en fosas en el nuevo cementerio del Salvador, en Otazu.

**Tipo:** 2.862.196 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de dos parcelas de enterramientos en fosas en el nuevo cementerio de Otazu, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

Fecha ..... El proponente: Firma.

Vitoria, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—8.143-A.